



NOTA J.P.N° 28/22

Paso Barreto, 05 de AGOSTO de 2.022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El que suscribe, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Paso Barreto, Abog. RENE CARLOS VALIENTE VALIENTE, tiene el honor de dirigirse a V. E. a objeto de INFORMAR, referente a la Circular N° 12/2021, por la cual se dispone la presentación del informe mensual sobre inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes a la Oficina de Prensa y Comunicaciones. En ese sentido se INFORMA que el Juzgado de Paz de Paso Barreto en el mes de JULIO de 2.022 NO tuvo inhibición en ningún expediente tramitado en la misma.-

Dios Guarde a V. E.

Ante mí:

Handwritten signature of Rene C. Valiente, Juez de Paz, and Luis Castaldo Arce, Secretario del Juzgado de Paz. Includes a circular stamp: PODER JUDICIAL, REPUBLICA DEL PARAGUAY, JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

A. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_